



FORMULARIO DE COMUNICACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA NO CUALIFICADOS

I. PRESTADOR

Información que será publicada en la página web del Ministerio

En el caso de que el prestador sea una persona física se incluirá el nombre y apellidos en el campo Razón Social

Razón Social *

NIF *

Dominio de internet *

Nombre comercial *

Correo electrónico contacto*

Apellidos y nombre del Representante *

DNI/NIE *

- Si marca esta casilla, el interesado no consiente que esta Administración pueda recabar la información electrónicamente mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. En consecuencia, el interesado debe aportar la documentación por cualquiera de los medios válidos en Derecho

II. SERVICIOS DE CONFIANZA NO CUALIFICADOS

Por cada servicio comunicado, se deben aportar pruebas de su prestación. A este respecto, se admitirán, entre otras, la información referente a los servicios publicada en su página web, la declaración de prácticas, los modelos de contratos y los términos y condiciones del servicio.

Tipo de servicio	NOMBRE Y ENLACE WEB del servicio *

* Campo obligatorio